

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2254 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Septiembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 327 de fecha 31.08.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 42 de fecha 26.08.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina y útiles de aseo para reponer el stock de Bodega. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 248.942.- IVA incluido. Solicita autorizar la adquisición de las ceras color amarillo vía trato directo a través del Portal Mercado Publico ya que estas no se encuentran en el catalogo electrónico de convenio marco, al proveedor DIMER S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 41.341.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 14.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de CONVENIO MARCO "Materiales de oficina y útiles de aseo" al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 248.942.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 100 Cajas para archivo.
- 40 Cuadernos universitarios 100 hojas matemática.

- 20 Ceras crema color rojo.
- 20 Guantes de goma para limpieza.
- 12 Escobillones.
- 24 Desodorantes ambientales.
- 20 Plumeros.

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del portal Mercado Publico "80 ceras crema color amarillo" al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 41.341.- IVA incluido.

IMPUTESE el gasto a las siguientes cuentas: 22.04.001 "Materiales de oficina" el monto total de \$ 79.457.- más IVA. 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" el monto total de \$ 129.738.- más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PÉREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GPP/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE